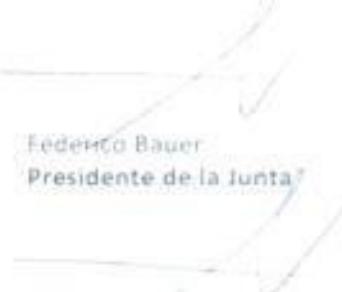


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MONTANA ECUADOR MONTANEC S.A.

En la ciudad de Quito, hoy dia 24 de abril de 2015, en el local social de la Compañia situado en la calle: Sebastián Moreira No. E1-73 y Panamericana Norte, de esta ciudad de Quito, siendo las 15H00 horas, se da inicio a la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de MONTANA ECUADOR MONTANEC S.A; con la comparecencia de los accionistas MONTANA S.A representada por su Gerente General, Federico Bauer, quien presenta copia de su nombramiento para que sea agregada al expediente de juntas, y Fernando Carrera Duran, por sus propios derechos. Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañia. Preside la Junta Federico Bauer, como Presidente, y actua como Secretaria, su Gerente General, Martha Astrid Silva Velosa. La Secretaria manifiesta que el orden del dia es el siguiente: 1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente por el periodo 2014. 2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario por el periodo 2014. 3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014. 4. Designación del Comisario para el Ejercicio 2015, y fijación su remuneración. 5. Conocimiento del informe de Auditoría Externa por el ejercicio 2014. 6. Designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2015. El orden del dia es aprobado por los asistentes, y pasan a tratarlo de la siguiente manera: 1. **Conocimiento y aprobación de Informe del Gerente por el periodo 2014** Se presenta a los accionistas el informe por escrito del Gerente General de la Compañia, que es incorporado a esta Acta de Junta General para formar parte del expediente de juntas. En dicho informe el Gerente manifiesta, entre otros aspectos, lo siguiente: A pesar de que hubo un incremento importante en ventas, aun la compañía presenta pérdidas. Se inicio la Maquila para Bauer, lo que ha contribuido a aumentar los niveles de facturación. Se cambio el nombre de Anilagen a Montana Ecuador Montanec S.A buscando aprovechar la imagen de calidad y excelencia de nuestra casa matriz. Se obtuvo la certificación BPM (Buenas Prácticas de Manufactura) siendo la primera empresa en el país productora de premixes minerales para animales en obtener dicha certificación de calidad. El equipo comercial en el año 2014, no estaba conformado al 100% con personal con conocimientos técnicos, tampoco estaban capacitados en su totalidad en el giro del negocio, por lo que la empresa tomó la decisión de deslindar personal de ventas de su nómina, y reestructura el equipo comercial contratando a nuevo personal en ventas. Durante el año 2013 se compró materia prima a proveedores del exterior, en donde el precio internacional de esta materia prima tuvo una baja significativa, y eso produjo que la empresa se quedara con un inventario alto en precios, y con rotación menor a la esperada y se evacuo gran parte de esos productos en el 2014. Se realizo fusión por absorción de la Empresa Crandon S.A hacia Montana Ecuador Montanec S.A, lo que si bien afecto el balance de la compañía, por tener que absorber la perdida de dicha empresa, contiene beneficios para Montana Ecuador Montanec S.A que fueron analizados en su debida oportunidad por los accionistas para tomar la decisión de fusión. El valor del patrimonio al año 2014 es de \$ 1.827.484,00, aumentando en \$1.197.802,00 con respecto al año 2013, este incremento se presenta, porque Montana Ecuador aumento su capital en el 128,27% con respecto al año 2013. El

Gerente General informa que se realizará un esfuerzo en reorganizar las herramientas comerciales para que puedan ser más efectivas y aprovechar las oportunidades del mercado, y en ese sentido establece una serie de metas a cumplir. Del total de las cuentas por cobrar en el año 2014, \$ 325.457.00 pertenecen a cartera vencida, el cual representa el 38.15% con respecto del total de cuentas por cobrar a clientes no relacionados. De este porcentaje, el 60.79% se concentra en clientes con obligaciones vencidas de 1 – 30 días, el 19.74% clientes que están con obligaciones vencidas de 31 – 60 días, y el 19.47% clientes con obligaciones vencidas mayores a 61 días. El 61.85% corresponde a valores no vencidos con respecto al total de las cuentas por cobrar en el año 2014. Los accionistas consideran que el Informe de Gerencia reúne los requisitos establecidos por las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, así como refleja la situación administrativa y financiera de la compañía, por lo que adoptarán las medidas que se deban tomar para una mejor marcha administrativa y financiera de la compañía. 2. **Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por el periodo 2014.** El informe del Comisario se da lectura por medio de Secretaría, en la cual el Comisario manifiesta en su informe que procedió a revisar los estados financieros de la compañía; y de la documentación presentada, en términos generales, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera de MONTANA ECUADOR MONTANEC S.A. al 31 de diciembre de 2014, los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la Ley de Compañías, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador. Los accionistas aprueban por unanimidad el informe del Comisario. 3. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014.** Se procedió a dar lectura del balance y estado de resultados al 31 de diciembre del 2014 en los cuales se refleja la situación financiera y el producto de las operaciones llevadas a cabo por la empresa durante el ejercicio 2014. Tales estados financieros junto con los libros que estuvieron a disposición de los accionistas se considera contienen la realidad económica financiera de la Compañía, por lo que son aprobados por los accionistas por unanimidad. 4. **Designación del Comisario para el Ejercicio 2015, y fijación de su remuneración.** Se ratifica por parte de la Junta General la designación de AUDISOLUTIONS SOLUCIONES DE AUDITORIA GENERAL CIA. LTDA, como Comisario Principal para el ejercicio económico 2015, y a la ingeniera Aida Martínez R. como Comisario Suplente. Se fija la remuneración del Comisario Principal en USD \$224. 5. **Conocimiento del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio 2014.** La Junta General manifiesta que ha conocido el informe de Auditoría Externa, el mismo que contempla y refleja la situación legal, administrativa y financiera de la compañía. 6. **Designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2015, y fijación de su remuneración.** Se ratifica por parte de la Junta General como auditores externos a BDO ECUADOR, por la auditoría permanente, el reporte de los informes trimestrales así como el informe anual correspondiente al ejercicio económico 2015, para cuyo efecto se indica que su remuneración de USD \$ 2200 continuara hasta julio del 2015, fecha en que la Junta analizará cualquier ajuste posible. No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se aprueba en su totalidad y sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 17H00, firmando para constancia los socios, el Presidente y el Secretario que certifican


Federico Bauer
Presidente de la Junta


Federico Bauer
Gerente General de la accionista:
MONTANA S.A.


Martha Silva Velosa
Secretaria de la Junta


Fernando Carrera Duran
Accionista